

(10) ES	(11) NÚMERO 271396	(16) Y
(22) FECHA DE PRESENTACION 11 ABR. 1983		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 SF - 1983

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL A47C 4/03
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"UNA SILLA"

(71) SOLICITANTE (ES)
M. LUZ DE LA ROSA LOZOYA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/ Feria, 38 ALBACETE

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
Dña. TERESA BORDEHORE SANTIN

1 La presente memoria descriptiva tiene como finali-
 dad la declaración de "UNA SILLA", cuyo privilegio de explotación
 industrial y comercial para España, se solicita por veinte años,
 de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial.

5 El presente invento tiene por objeto una silla de
 las que realizadas en base madera comportan una estructura anató-
 mica de asiento, de la que parten los elementos configurantes de
 las patas y respaldo.

10 Sillas de este tipo son conocidas desde hace mu-
 cho tiempo. No obstante, las sillas tradicionales de madera ado-
 lecen de un grave inconveniente a la hora de su transporte o al-
 macenamiento, ya que su configuración no permite un fácil apila-
 miento. Por lo general las sillas apilables están hechas de me-
 15 tal o material sintético rígido, y generalmente conllevan un cier-
 to número de articulaciones para permitir esta función.

Estas sillas metálicas plantean el inconveniente
 de necesitar operaciones industriales de colocación múltiples.
 Además, están sujetas a la oxidación y a deterioros diversos. Por
 último resultan poco estéticas, en la medida que forzosamente
 20 los elementos son postizos o insertados.

El presente invento tiene por objeto proponer una
 silla del tipo antes citado, que posibilita una industrializa-
 ción intensa y que permita la búsqueda de líneas nuevas.

De conformidad con el invento este resultado se
 25 obtiene con una silla realizada en madera que comporta un asien-

1 to anatómico del que, divergente con respecto al mismo y en in-
clinación posterior, parte una configuración en "U" invertida,
cuya cima está relacionada con el borde posterior del asiento
mediante tramos curvilíneos configurantes del respaldo anatómi-
5 co.

Del citado asiento parten las patas delanteras,
unidas invariablemente a él; mientras que las posteriores se con-
figuram en piezas curvilíneas que pasando por los laterales del
asiento van hasta un punto intermedio de la citada configuración
10 en "U" y acoplado en el punto de confluencia con ésta y en el --
asiento por medios extraíbles, como pasadores o tuercas, que per-
miten quitar las citadas tapas para lograr un fácil apilamiento
de cara a su transporte o almacenamiento.

Este resultado, que ya se había obtenido con mue-
15 bles de asiento de tipo metálico, se obtiene ahora con una silla
de madera; de modo que sin detrimento de esta característica se
logra el citado apilamiento.

Para comprender mejor la naturaleza del presente
invento, se representa en los planos anexos una forma preferente
20 de realización industrial, susceptible de modificaciones acceso-
rias que no desvirtuen su fundamento. En dicho planos:

La figura 1 representa vistas en planta, alzado y
perfil de la silla objeto de la presente invención.

La figura 2 representa dos sillas apiladas.

La silla (1) conforme al invento comprende esen-
25

1 cialmente una estructura de asiento (8) de configuración anató-
 mica, de la que parten frontalmente sendas patas (2) unidas in-
 variablemente a esta estructura; mientras que de ambos latera-
 les emerge divergentemente una configuración en "U" invertida
 5 (3), la cual está relacionada a la parte posterior del asiento
 (8) mediante una serie de tramos curvilíneos (4) que configuran
 un respaldo igualmente anatómico.

Las patas posteriores (5) de la silla presentan
 una configuración curvilínea, y van desde el suelo hasta un pun-
 to (6) intermedio de la citada configuración en "U" (3), pasando
 10 por los laterales del referido asiento. Tanto en el punto (6)
 de confluencia de la pata (5) con la configuración (3), como en
 el punto (7) confluencia de la pata (5) con el asiento (8), se
 prevén medios de ensamblaje de la citada pata a estas piezas;
 15 medios que preferentemente son pasadores o tuercas, en todo ca-
 so elementos fácilmente extraíbles.

Así configurada esta silla (1), y liberadas las
 patas posteriores (5) de sus uniones en los puntos (6) y (7), es
 posible disponer sucesivas sillas (1) según representa la figura
 20 (2), lo que permite un gran ahorro de espacio tanto en el trans-
 porte como en el almacenamiento de este tipo de sillas, las cua-
 les requieren exclusivamente para su montaje total la colocación
 de las citadas patas (5) mediante los elementos antes citados.

Habiéndose descrito a lo largo de esta memoria la
 25 naturaleza del invento, así como una realización industrial pre-

1 ferente del mismo, sólo nos queda añadir que en su conjunto y partes que lo componen es posible introducir cambios de forma, material y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan una variación sustancial de la naturaleza del invento.

5 Se reserva el solicitante el derecho a extender la presente demanda a los países extranjeros, con los que nos unen diversos Convenios Internacionales, reivindicando, a ser posible, la prioridad de la presente solicitud.

10 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con el ornamento vigente sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "UNA SILLA", de acuerdo con las siguientes:

- R E I V I N D I C A C I O N E S -

15 1.- Una silla de las que realizadas en base a manera comportan una estructura de asiento anatómica, caracterizada porque de los laterales del asiento, divergente con respecto al mismo y en inclinación posterior, parte una configuración en "U" invertida, cuya alma está relacionada con el borde posterior del asiento mediante tramos curvilíneos configurantes de un respaldo anatómico; y porque del citado asiento parten las patas delanteras, unidas invariablemente a él, mientras que las posteriores, pasando por los laterales del asiento, van hasta un punto intermedio de la configuración en "U" citada, acoplando en estos puntos y en el asiento por medios fácilmente extraíbles, como pasadores o tuercas, que permiten quitar las patas posteriores para lograr

20

25

1 un fácil apilamiento de cara a su transporte y almacenamiento.

2.- "UNA SILLA".

5 y como se ha descrito en la presente memoria que consta de seis hojas, mecanografiadas, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 11 ABR. 1983

El Agente Oficial.

TE DESA DURENTE LACIA

10

15

20

25

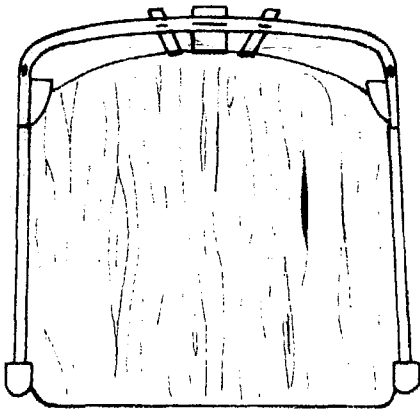
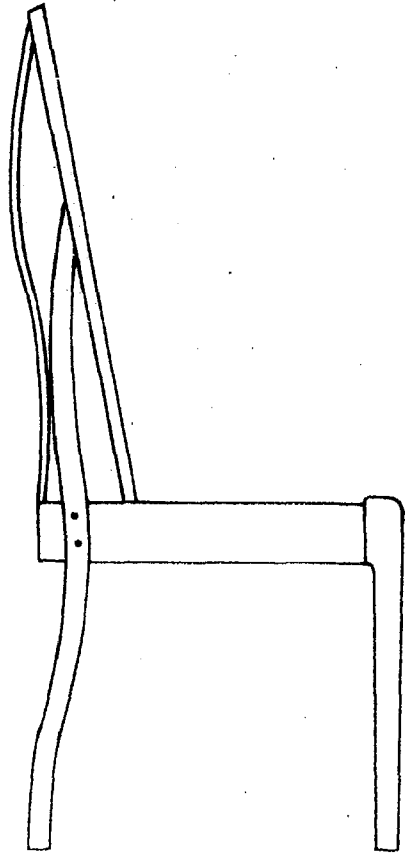
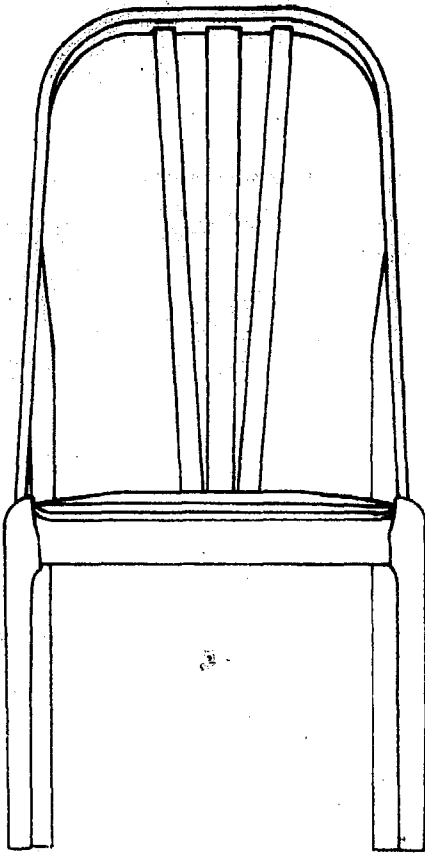
.....

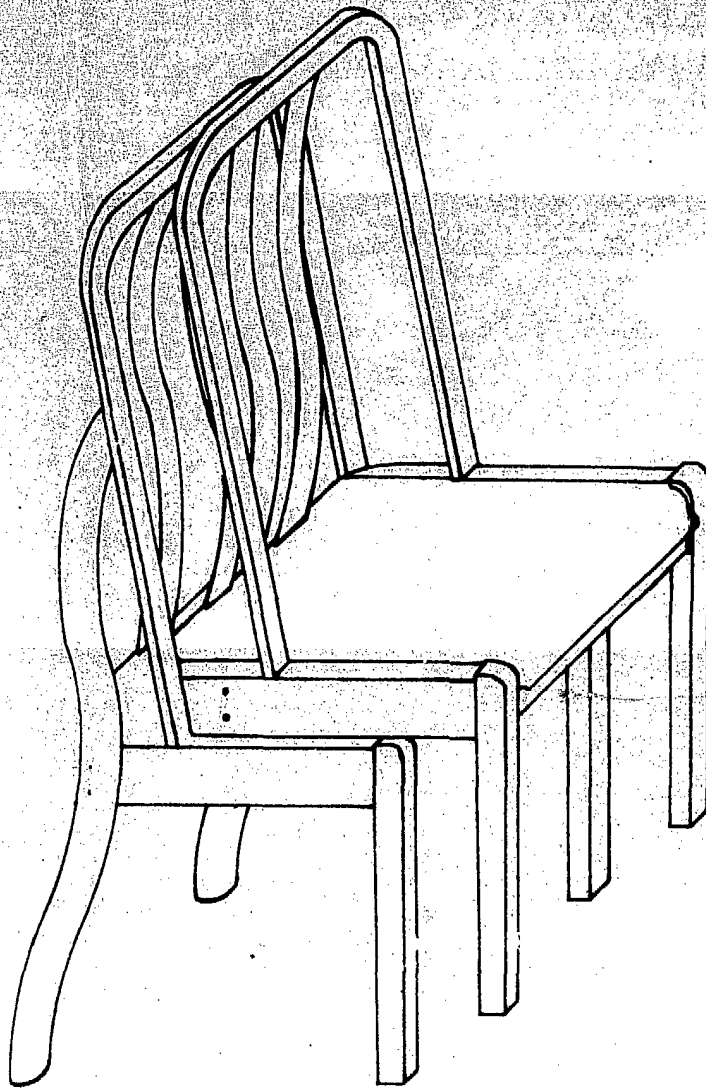
.....

.....

.....
.....
.....
.....
.....

M^a Luz de la Rosa Lozoya





Madrid, 1 ABR. 1983
El Agente Oficial

P.P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Teresa Nolettre Santin'. The signature is stylized and written over the printed name.

TERESA NOLETTRE SANTIN